



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTÚN**  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y  
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°  
02-2024-MDO/OEC-2**

**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA IOARR "REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) TRAMOS LA COMPUERTA – CHUMBENIQUE – BEBEDERO – EL POTRERO, DEL DISTRITO DE OYOTÚN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".**

En la ciudad de Oyotún, el día 31 del mes de octubre del 2024, en la oficina de la Unidad Abastecimiento de la MDO, a las 11:30 am horas, el Responsable del, como Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°02-2024-MDO-OEC-2**, cuyo objetivo de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA IOARR "REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) TRAMOS LA COMPUERTA – CHUMBENIQUE – BEBEDERO – EL POTRERO, DEL DISTRITO DE OYOTÚN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"**, a fin de efectuar las etapas de **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** por un Valor Estimado de **S/ 66,300.00 (Sesenta y Seis Mil Trescientos con 00/100 Soles)**, a fin de efectuar la etapa de **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** correspondiente según orden de prelación.

El presente procedimiento de selección está regulado por la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, modificado por el D.L. N° 1444 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, Decreto Supremo N° 162-2021-EF y modificada según D.S N°234-2022/EF.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Para el presente Procedimiento de Selección se Registraron dos (02) participantes según el detalle siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20601801796	ESTACION DE SERVICIOS EL CRUCEÑITO E.I.R.L.	30/10/2024	Válido		30/10/2024	20601801796	
2	Proveedor con RUC	20602078176	ESTACION DE SERVICIOS MACUACO E.I.R.L.	30/10/2024	Válido		30/10/2024	20602078176	

2 registros encontrados mostrando 2 registros(s) de 1 a 2. Página 1 : 1

**2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA):**

Se procedió a visualizar en la Plataforma del SEACE en la ficha del presente procedimiento de selección, en el cual registraron dos (02) Ofertas de un Total de dos (02) Participantes Registrados, las propuestas presentada electrónicamente del cual se tiene, que los participantes presentaron sus propuestas en la fecha señalada según detalle a continuación:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTÚN**  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20601801796	ESTACION DE SERVICIOS EL CRUCEÑITO E.I.R.L.	30/10/2024	20:09:13	20601801796	30/10/2024	20:10:42	Enviado	Valido	
2	20602078176	ESTACION DE SERVICIOS MACUACO E.I.R.L.	30/10/2024	20:16:50	20602078176	30/10/2024	20:17:21	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2 Página 1 / 1

**PERIODO DE LANCES, ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS:**

Habiendo concluido la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, en el sistema de contrataciones del Estado (SEACE), se realizó el procesamiento de la información correspondiente al procedimiento de selección emitiendo el reporte pertinente.

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
**Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-2-2024-MDO-OEC-2**



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTUN		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA IOARR: REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES EN EL (LA) TRAMOS LA COMPUERTA ¿ CHUMBENIQUE ¿ BEBEDERO ¿ EL POTRERO, DEL DISTRITO DE OYOTÚN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601801796	ESTACION DE SERVICIOS EL CRUCEÑITO E.I.R.L.	60450
2	20602078176	ESTACION DE SERVICIOS MACUACO E.I.R.L.	64735

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1

Acto seguido se procede a descargar las ofertas presentadas electrónicamente en la ficha del procedimiento de selección, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD “Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica, para la revisión de los documentos de presentación obligatoria, obteniendo el siguiente resultado:

**APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:**

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ESTACION DE SERVICIOS EL CRUCEÑITO E.I.R.L.	ESTACION DE SERVICIOS MACUACO E.I.R.L.
RUC	20601801796	20602078176
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI PRESENTA	SI PRESENTA



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTÚN**  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	<b>SI PRESENTA</b>	<b>SI PRESENTA</b>
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	<b>SI PRESENTA</b>	<b>SI PRESENTA</b>
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	<b>SI PRESENTA</b>	<b>SI PRESENTA</b>
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	<b>NO CORRESPONDE</b>	<b>NO CORRESPONDE</b>
f) Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 014-2021-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	<b>SI PRESENTA</b>	<b>SI PRESENTA</b>
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b><u>ADMITIDA</u></b>	<b><u>ADMITIDA</u></b>

<b>DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE OFERTAS</b>	<b>ESTACIÓN DE SERVICIOS EL CRUCEÑITO E.I.R.L.</b>	<b>ESTACIÓN DE SERVICIOS MACUACO E.I.R.L.</b>
<b>RUC</b>	<b>20601801796</b>	<b>20602078176</b>
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA IOARR “REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) TRAMOS LA COMPUERTA – CHUMBENIQUE – BEBEDERO – EL POTRERO, DEL DISTRITO DE OYOTÚN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”.	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>
<b>Requisitos del proveedor</b>		
A). COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN VIGENTE DEL REGISTRO DE OSINERGMIN. B). COPIA SIMPLE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. C). COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE DEFENSA CIVIL.  se acreditará con: (i) copia simple del certificado según corresponda.	<b>SI CUMPLE.</b>	<b>SI CUMPLE.</b>
	<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

Que, visto los actuados y estando de conformidad con lo prescrito en la Ley y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, el presente colegiado por **UNANIMIDAD** da por **ADMITIDA, CALIFICADA Y VALIDA** las Ofertas de: postor **ESTACIÓN DE SERVICIOS EL CRUCEÑITO E.I.R.L.** y postor **ESTACIÓN DE SERVICIOS MACUACO E.I.R.L.**; finalmente el presente



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTÚN**  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**



***“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra***

***Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”***

colegiado pasa a la etapa de otorgamiento de buena pro con los resultados obtenidos y que habiendo cumplido con los requisitos y formalidades señalados en la normativa de contrataciones.

**3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones del Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°02-2024-MDO/OEC — SEGUNDA CONVOCATORIA, visto los resultados obtenidos durante el desarrollo del presente procedimiento OTORGA LA BUENA PRO según el siguiente detalle:

**ITEM 1; CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA IOARR “REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) TRAMOS LA COMPUERTA – CHUMBENIQUE – BEBEDERO – EL POTRERO, DEL DISTRITO DE OYOTÚN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”**, después de la revisión de las propuestas económicas válidas por orden de prelación según plataforma SEACE y habiendo cumplido los Requisitos de Admisión y Habilitación, se **OTORGA LA BUENA PRO** según el siguiente detalle:

<b>POSTOR</b>	<b>ESTACIÓN DE SERVICIOS EL CRUCEÑITO E.I.R.L</b> <b>RUC N° 20601801796</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>SECTOR SANTA ROSA – CARRETERA LAS DELICIAS S/N - OYOTÚN</b>
<b>MONTO ADJUDICADO</b>	<b>S/ 60,450.00 (Sesenta Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 soles)</b>

Sin otro punto que tratar y estando conforme a lo desarrollado en la presenta sesión, el colegiado y siendo las 12:30 pm del mismo día, se dio por finalizada la sesión, firmando el presente en señal de conformidad.

\_\_\_\_\_  
JOSE S. MARTINEZ CONTRERAS  
Órgano Encargado de las Contrataciones